

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN****Secretaría General**

*Resolución de 30 de septiembre de 2009 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/54/2009, de 18 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, en las modalidades de Taller Profesional y Taller Específico en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución del Consejo de Gobierno de 27 de agosto de 2009 de concesión de subvenciones.

La subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 100.000,00 euros (cien mil euros) en la modalidad de Taller Profesional y Taller Específico con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.05.324A.486 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009 y 320.942,63 euros (trescientos veinte mil novecientos cuarenta y dos euros con sesenta y tres céntimos) con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.05.324A.486 o la que corresponda de los presupuestos del año 2010, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	PERFIL	IMPORTE CONCEDIDO
2009PCPI1001	AMPROS	AYUDANTE TÉCNICO EN ALOJAMIENTOS Y CATERING	70.000,00
2009PCPI1002	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	40.000,00
2009PCPI1003	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	40.000,00
2009PCPI1004	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN ALOJAMIENTOS Y CATERING	40.000,00
2009PCPI1005	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN-AGÜERA	AYUDANTE TÉCNICO EN ACABADOS Y PINTURA EN LA CONSTRUCCIÓN	40.000,00
2009PCPI1006	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN-AGÜERA	AYUDANTE TÉCNICO EN PELUQUERÍA	40.000,00
2009PCPI1007	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	40.000,00
2009PCPI1008	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	39.942,63
2009PCPI1009	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANTABRIA	AYUDANTE TÉCNICO EN ACABADOS Y PINTURA EN LA CONSTRUCCIÓN	40.000,00
2009PCPI1010	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	40.000,00

Santander, 30 de septiembre de 2009.–El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.  
09/14623

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN****Secretaría General**

*Resolución de 1 de octubre de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU 38/2009, de 16 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por las entidades locales de Cantabria, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la Excelentísima Sra. Consejera de Educación de 29 de septiembre de 2009 de concesión de subvenciones.

La subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 106.350 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009 la cantidad de 29.778 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.05.324A.462 o la que corresponda de los presupuestos del año 2010 la cantidad de 76.572 euros, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2009ACL10001	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	CABEZÓN DE LA SAL	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL C.E.P.A. MARGARITA SALAS DE CABEZÓN DE LA SAL	4.352,00
2009ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA (VALLE DE)	CABUÉRNIGA (VALLE DE)	APRENDER PARTICIPANDO 2009-2010	4.334,00
2009ACL10003	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	CAMARGO	EDUCACIÓN ADULTOS EN EL CEPA DE CAMARGO CURSO 2009-2010	4.597,00
2009ACL10004	AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES	CASTRO-URDIALES	ESCUELA DE ADULTOS	4.692,00
2009ACL10005	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	COMILLAS	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS 2009	4.560,00
2009ACL10006	AYUNTAMIENTO DE CORRALES DE BUELNA (LOS)	CORRALES DE BUELNA (LOS)	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA PARA ADULTOS	4.258,00
2009ACL10007	AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO	ENMEDIO	CURSO EDUCACIÓN ADULTOS 2009/2010	4.410,00

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2009ACL10008	AYUNTAMIENTO DE LAREDO	LAREDO	EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	4.466,00
2009ACL10009	AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO	MARINA DE CUDEYO	PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS	4.258,00
2009ACL10010	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	MAZCUERRAS	PROMOCIÓN PERSONAL EN LA EDAD ADULTA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	4.240,00
2009ACL10011	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	PIELAGOS	ENSEÑANZAS EN EL MARCO PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	4.900,00
2009ACL10012	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	POLANCO	PROYECTO EDUCATIVO DE ADULTOS CURSO 2009-2010	4.880,00
2009ACL10013	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	REINOSA	EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS CURSO 2009-2010	4.654,00
2009ACL10014	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	RUENTE	APRENDER PARTICIPANDO 2009-2010	4.352,00
2009ACL10015	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	SAN ROQUE DE RIOMIERA	CENTRO EDUCACIÓN ADULTOS. CONTINUACIÓN ENSEÑANZAS INICIALES. ALFABETIZACIÓN 2009-2010.	4.109,00
2009ACL10016	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	EDUCACIÓN AULA DE ADULTOS SAN VICENTE DE LA BARQUERA CURSO 2009-2010	4.466,00
2009ACL10017	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	ENSEÑANZAS INICIALES. APRENDO A LEER Y A ESCRIBIR	4.466,00
2009ACL10018	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	SUANCES	CURSO HOSTELERÍA 2009-2010	4.240,00
2009ACL10019	AYUNTAMIENTO DE TOJOS (LOS)	TOJOS (LOS)	ESCUELA DE MAYORES	4.240,00
2009ACL10020	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	EDUCACIÓN DE ADULTOS	4.597,00
2009ACL10021	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	VAL DE SAN VICENTE	ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS EN EL CURSO 2009-2010	4.466,00
2009ACL10022	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	VALDERREDIBLE	AULA DE ADULTOS DE VALDERREDIBLE 2009	4.315,00
2009ACL10023	MANCOMUNIDAD LIEBANA Y PEÑARRUBIA	POTES	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD II	4.258,00
2009ACL10024	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTAMIRALOS VALLES	REOCIN	APRENDIENDO DE NUESTROS MAYORES	4.240,00

Santander, 1 de octubre de 2009.–El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.  
09/14625

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### Secretaría General

*Resolución de 1 de octubre de 2009 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU 37/2009, de 16 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por parte de las entidades privadas sin fines de lucro, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la Excelentísima Sra. Consejera de Educación de 30 de septiembre de 2009 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 64.595 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.05.324A.485 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009 la cantidad de 25.838 euros, y con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.05.324A.485 o la que corresponda de los presupuestos del año 2010 la cantidad de 38.757 euros, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2009AEP10001	ASOC PROF EXPERTOS Y MONITORES EDUCACIÓN VIAL CANT	TORRELAVEGA	LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO NO DAN UNA 2ª OPORTUNIDAD	4.900,00
2009AEP10002	ASOCIACIÓN AGENCIA DESARROLLO COMARCAL PISUEÑA-PAS	VILLACARRIEDO	VUELTA A LA ESCUELA	4.230,00
2009AEP10003	ASOCIACIÓN AMICA	TORRELAVEGA	FORMACIÓN BÁSICA	5.059,00
2009AEP10004	ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE	SANTANDER	CLASES DE INICIACIÓN URGENTE AL ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	5.125,00
2009AEP10005	ASOCIACIÓN CULTURAL DE DESARROLLO COMUNITARIO	SANTANDER	FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS	5.068,00
2009AEP10006	ASOCIACIÓN GRUPO ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN AGÜERA	AMPUERO	ATENDER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN EL MEDIO RURAL	5.036,00
2009AEP10007	ASOCIACIÓN PARA DIFUSIÓN CULTURA SOCIAL (ADICUS)	VALDEPRADO DEL RÍO	AYUDA A DOMICILIO	4.903,00
2009AEP10008	CÁRITAS DIOCESANA DE SANTANDER	SANTANDER	EDUCACIÓN FORMACIÓN DE ADULTAS-CENTRO DE LA MUJER LA ANJANA	5.237,00
2009AEP10009	CENTRO SOCIAL BELLAVISTA-JULIO BLANCO	SANTANDER	AULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE	5.282,00
2009AEP10010	CONGREGACIÓN DE RR. DE MARÍA INMACULADA	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	4.566,00
2009AEP10011	FUNDACION CENTRO SOLIDARIDAD DE CANTABRIA-CESCAN	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PERTENECIENTES A CLASES Y GRUPOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS QUE NECESITAN URGENTE FORMACIÓN	4.947,00
2009AEP10012	FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN	SANTANDER	ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5.260,00
2009AEP10013	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	MARINA DE CUDEYO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS- EDUCACIÓN INTERCULTURAL	4.992,00

Santander, 1 de octubre de 2009.–El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.  
09/14626